

La nueva encuesta publicada en este número sobre la denuncia de Francisco Javier Cuadra muestra que el valor de su gesto se ha depreciado desde enero, al ser percibido ahora mucho más como fruto de una maniobra política que de una preocupación por el problema de la droga. Cuando se examina lo ocurrido desde que el ex ministro sorpresivamente presentó a los tribunales una lista de nombres de supuestos parlamentarios consumidores de cocaína, se comprueba que no faltan razones para que prevalezca ese tipo de apreciación.

Está claro que inicialmente su denuncia fue valorada como una actitud muy positiva en la medida en que ponía "el dedo en la llaga" -para repetir las palabras del presidente de la Corte Suprema, Marcos Aburto- de un flagelo que ya está muy arraigado en la elite y que, por lo tanto, perfectamente podría haber llegado a las instituciones públicas más relevantes del país, entre ellas el Parlamento.

Como lo demuestra el nuevo sondeo, actualmente la mayoría (57,7 %) sigue pensando que el ex ministro dijo la verdad al señalar que existen parlamentarios que consumen cocaína. Incluso, un 69,7 % de la opinión pública también continúa convencido de que el fenómeno alcanza otras esferas de los poderes del Estado, como el gobierno, el Poder Judicial y los militares. En realidad, desde la denuncia de Cuadra la preocupación por el combate a la droga ha crecido en forma notable, lo que se puede verificar examinando la reciente encuesta CEP, en la cual ese problema aparece en tercer lugar -junto con el de la Salud- entre los que la ciudadanía considera que el gobierno debería dedicar mayores esfuerzos para su solución.

Sin embargo, se han acumulado una serie de evidencias de que el ex ministro no actuó en forma responsable ni transparente al citar nombres, las cuales han ensombrecido esos puntos positivos de su denuncia. Tanto los antecedentes exhibidos como el rumbo que le decidió imprimir a su defensa judicial, parecen confirmar esas sospechas. Al analizar los testimonios presentados por el ex ministro ante los tribunales -publicados en esta edición-, salta a la vista que no son capaces de sostener sus imputaciones a esos dirigentes políticos. Por el contrario, sumados al papel desempeñado por la diputada Evelyn Matthei, sólo avalan la teoría de que se trataba simplemente de una maniobra política contra líderes de RN.

Se han acumulado una serie de evidencias de que Cuadra no actuó en forma responsable ni transparente al citar nombres.

EL TEST DE LA CREDIBILIDAD

Pero lo más grave es el camino que, finalmente, escogieron sus abogados para enfrentar los requerimientos. La tesis que han defendido es que Cuadra no necesita probar la veracidad de sus denuncias contra los parlamentarios mencionados, sino que bastaría con ratificar que el ex ministro manejaba datos al respecto, más allá de que si éstos eran verdaderos o no, y que no hubo dolo en su comportamiento. Puede ser que desde el punto de vista jurídico esa estrategia sea perfectamente legítima, pero este caso de ninguna forma puede ser encarado exclusivamente bajo esa óptica.

Lo que está en juego -como sostuvo esta revista desde que el ex ministro optó por dar nombres- es la credibilidad de quien ha hecho la denuncia y de quienes terminaron siendo blanco de ella. Los hombres públicos muchas veces pueden ser absueltos por los tribunales, pero recibir un severo castigo en términos de pérdida de prestigio. Un buen ejemplo de esto último es la propia diputada Matthei, quién descendió muchos escalones en la política chilena tras el llamado Piñeragate, escándalo del que salió ilesa del punto de vista legal.

Estamos convencidos de que si Cuadra sale victorioso del proceso judicial, pero sin aportar antecedentes sólidos para ratificar sus imputaciones a los parlamentarios de RN, su credibilidad quedará fuertemente dañada. También parece claro que, en el caso de que hubiese mantenido su posición original de no entregar nombres, una sentencia judicial adversa no afectaría su prestigio. Ahora corre un serio riesgo de salir derrotado tanto en el terreno jurídico como en el de la credibilidad pública, como se desprende de la lectura de los antecedentes del sumario y de la tendencia de la nueva encuesta encomendada por **Qué Pasa**.



C. Bofill R.
CRISTIAN BOFILL R.
 DIRECTOR

CUMPLEAÑOS FELIZ

El humorista Coco Legrand y el actor Jaime Azócar pusieron la nota de humor en el festejo privado del cumpleaños del Presidente Eduardo Frei, realizado el sábado 24, en Cerro Castillo. Los artistas montaron un show humorístico que fue aplaudido por los concurrentes. Entre éstos estuvieron los ministros del comité político, salvo el de Interior, Carlos Figueroa, quien concurrió al casamiento de una sobrina y el de la Presidencia, Genaro Arriagada que se encontraba en su domicilio aquejado de una fuerte gripe. También asistieron los asesores del Presidente, Raúl Troncoso, Miguel Salazar, Cristián Toloza y, el subsecretario del Interior, Belisario Velasco. Entre los amigos personales estaba el publicista Jaime Celedón.



Coco Legrand: actuación especial en festejo privado del cumpleaños del Presidente Frei



Ricardo Lagos: relaciones distantes con ministro de Defensa, luego de criticar su manejo en el caso Contreras

MALESTAR MUTUO

Malas están las relaciones entre los ministros de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, y de Obras Públicas, Ricardo Lagos, desde que Manuel Contreras llegó al Hospital Naval de Talcahuano, el martes 13 de junio. Lagos ha criticado privadamente el manejo del titular de Defensa y del gobierno durante la crisis con el Ejército. A su vez, Pérez Yoma ha deslizado comentarios negativos sobre su colega por las declaraciones que hizo respecto de esa institución. Las palabras de Lagos motivaron una fuerte réplica por parte del general Hernán Núñez, el miércoles 21.

VISITAS EN DESGRACIA

A diferencia del ex Presidente Patricio Aylwin, cinco de los once jefes de Estado que concurrieron a la ceremonia de cambio de mando del 11 de marzo de 1990, han debido enfrentar serios problemas en sus respectivos países:

- ALAN GARCIA, PERU: en octubre de 1991, el Senado desafiara al senador vitalicio Alan García para que sea sometido a juicio por apropiación indebida de fondos públicos. Actualmente en París, García podría ser extraditado a la luz de nuevos antecedentes que lo comprometen aún más con negocios corruptos.

- CARLOS ANDRÉS PÉREZ, VENEZUELA: en 1993 es acusado por malversación de fondos y suspendido de su cargo por el Senado. En septiembre de ese año es destituido definitivamente por cargos de corrupción, y es detenido en mayo de 1994.

- FELIPE GONZALEZ, ESPAÑA: durante 1993 y 1994 enfrentó una crisis política, a raíz de la corrupción interna de su partido. En junio de 1995 recibe críticas por el caso de las grabaciones telefónicas a la familia real.

- GIULIO ANDREOTTI, ITALIA: en marzo de 1995 fue procesado por presunta asociación con la mafia, acusación que el ex primer ministro negó.

- DANIEL ORTEGA, NICARAGUA: su imagen y la de los sandinistas se deterioró por haber traspasado a su patrimonio personal propiedades estatales antes de entregarle el mando del país a Violeta Chamorro.

TURISTAS CAMINANTES

Preocupado por promover turísticamente a Santiago, a mediados de junio el alcalde Jaime Ravinet citó a la municipalidad a representantes de agencias de turismo y empresas aéreas. Tras exponer su ideas, los asistentes le expresaron la preocupación que existe en las empresas del rubro ante los inconvenientes que tienen para estacionar los buses de turistas en el centro de Santiago. Ravinet reaccionó disgustado, afirmando que en otras ciudades, como París o Inglaterra, los turistas llegan caminando hasta los principales centros de atracción y que, por lo tanto, la disposición no se modificaría. Acto seguido, dijo tener un compromiso que cumplir y abandonó la reunión. Algunos asistentes sólo atinaron a comentar entre ellos que el alcalde había perdido la brújula al comparar la Torre Eiffel con la Casa Colorada.



Jaime Ravinet: molestia en reunión con agencias de turismo ante quejas por falta de estacionamientos en Santiago

C O N T R A

Jarpa tiene el complejo de continuar pensando que es un perro grande de la política chilena, y a estas alturas de la vida es un simple gato mojado. 2776/95



Camilo Escalona, presidente del PS

CENSURA

En los próximos días, los integrantes de la Cámara de Diputados dejarían de manifiesto el malestar que existe con la parlamentaria Evelyn Matthei, luego de haber mencionado el nombre del ex diputado Vladislav Kuzmicic como consumidor de drogas. El martes 4, los jefes de bancada discutirán un proyecto de acuerdo impulsado por los diputados socialistas Sergio Aguiló y Aníbal Pérez, rechazando públicamente, como cuerpo colegiado, la conducta de Matthei. La idea es que dicho proyecto de acuerdo sea posteriormente votado en la sala. Incluso, éste podría llegar con algunos agregados, ya que en RN discutirán la posibilidad de incorporar alguna sanción a la parlamentaria, como quitarle el uso de la palabra durante un mes.



Evelyn Matthei: posible sanción de sus colegas de la Cámara ante denuncia de consumo de drogas

P U N T O

“Escalona tiene una mentalidad de ratón, razón por la cual le resulta muy desagradable que haya un gato en la política (...) para que esos ratones no se sigan comiendo el presupuesto, como ha ocurrido cuando han estado en el gobierno”. 28/6/95.



Sergio Onofre Jarpa, ex senador RN.

DUELO EN LA CONCERTACION

En dos ocasiones se debió suspender la reunión que tenían programada los presidentes del PS, Camilo Escalona, y del PPD, Jorge Schaulsohn, con su similar del PDC, Alejandro Foxley, en la sede de este último partido, el miércoles 28. El encuentro estaba programado para las 10:00 horas, pero se pospuso para las 15:00. Finalmente, el encuentro no se efectuó. En el intertanto, el presidente del PS llamó a Foxley para expresarle su malestar por las declaraciones realizadas por éste el lunes 26, donde dijo que tras reuniones privadas observaba buena disposición para su propuesta de diálogo de parte de los presidentes de partidos, “más allá de las declaraciones hechas para la galería”. En todo caso, en el PDC se sostiene que las declaraciones de Foxley fueron motivadas por su molestia ante las contradicciones que veía entre el discurso privado de Schaulsohn y sus declaraciones públicas.



Alejandro Foxley: declaraciones sobre conversaciones privadas provocan disgusto en PS y PPD

HIGIENE MENTAL

Para participar en cursos de posgrado de Derecho Constitucional Europeo, partirán el jueves 6 a España los diputados Alberto Cardemil (RN) y Luis Valentín Ferrada (RN) y el integrante de la comisión política de Renovación Nacional, Gustavo Alessandri Valdés. En España, asistirán durante un mes a las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Según uno de los diputados, esto les permitirá una higiene mental al tomar distancia de los problemas provocados por el caso Contreras y especialmente el de Cuadra. Pero quizás esto intensificará el sentimiento que existe entre algunos allamanistas, respecto a lo poco comprometidos que verían a los jarpistas, como Cardemil y Ferrada, en la querrela que tiene el partido contra el ex ministro.



Alberto Cardemil: curso de posgrado por un mes en la Universidad de Salamanca



Víctor Manuel Rebolledo: equipo especial en el PPD para enfrentar el tema de los derechos humanos

COMISION AD-HOC

Con el objetivo de no ser sorprendida durante la discusión del tema de los derechos humanos, la dirección del PPD formó una comisión especial para que suministre a la dirigencia antecedentes respecto del tratamiento que se le ha dado a ese tema. La idea es que la plana mayor del PPD sepa qué pasó durante el trámite de la Ley Aylwin, las indicaciones que se presentaron y se les informe sobre las distintas propuestas que se han realizado desde julio de 1993, y sus implicancias jurídicas. La comisión está conformada por el ex ministro Víctor Manuel Rebolledo; el senador Sergio Bitar; el diputado Víctor Barrueto y el ex miembro de la comisión Rettig, José Zalaquet.